



ORD. N° 000018

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Proyecto JEC ESCUELA NUEVA REPÚBLICA, RBD 18065-3.

CONCEPCION, 10 ENE 2023

A : SR. MATÍAS ARAVENA MORAGA
JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CONCEPCIÓN.
REGIÓN DEL BIOBÍO.

DE : SR. GONZALO ARANEDA RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR.

Junto con saludar y de acuerdo al antecedente, se remite Proyecto Pedagógico Jornada Escolar Completa, año 2023 del Establecimiento Educacional **ESCUELA NUEVA REPÚBLICA, RBD 18065-3**, comuna de Hualqui, dependiente de este Servicio Local de Educación Pública para su revisión y aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, saluda atentamente,

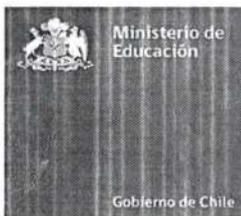


GONZALO ARANEDA RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada partes.provconcep@mineduc.cl
- Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico SLEP A.S.
- Archivo Dirección SLEP A.S.





FORMULARIO¹
INGRESO / REFORMULACIÓN
PROYECTO PEDAGÓGICO JORNADA ESCOLAR COMPLETA²
2023

MEJOR TIEMPO ESCOLAR
ESCUELA NUEVA REPÚBLICA
HUALQUI

¹ Documento oficial en Word para presentar a la Secretaría Ministerial Regional o Departamento Provincial correspondiente a la comuna del establecimiento en triplicado. Art. 30 DS 755.

² En adelante JEC.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre:	ESCUELA NUEVA REPÚBLICA
RBD-DV:	18065-3
Dirección:	Onas 451
Comuna:	HUALQUI
Deprov:	Concepción
Región:	Bio Bio
Teléfono:	44-3049114
E-mail:	nuevarepublica@andaliensur.cl
Página Web:	

II. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

1. Formulación
2. Reformulación

1. Niveles que el proyecto abarca:

Educación Parvularia

Educación Básica

Educación Media

Escuela Multigrado

Educación Especial

Tipo de Formación Diferenciada

TP

HC

A



Formulario de Reformulación JECD¹

División de Educación General DEG

1. Fundamentación pedagógica del proyecto de JECD para la reformulación

El proyecto de reformulación deberá indicar énfasis y objetivos que tendrá la propuesta, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional PEI, el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento PME y los objetivos y ejes de la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad".

Para la fundamentación pedagógica del proyecto se requiere considerar lo siguiente.

- Objetivos del proyecto.
- Descripción de elementos del diagnóstico que hace necesario repensar y reformular la JECD (formación integral, aprendizajes, sentido de pertenencia, intereses y necesidades de estudiantes, enfoques pedagógicos, entre otros).
- Articulación con el PEI y PME del establecimiento y ejes de "Seamos Comunidad" (convivencia, aprendizaje, trayectorias educativas).
- Descripción del proceso de consulta y participación de las y los estudiantes en el proyecto que se presenta.
- Descripción del tipo de aprendizajes y actividades que se promueven a través del proyecto y uso de las horas de libre disposición.

El texto de fundamentación debe tener una extensión máxima de una plana

¹ Este formulario corresponde a procesos de reformulación o actualización. Quienes solicitan ingreso a JECD por primera vez deben utilizar el formulario extenso asociado a todos los requerimientos del Decreto 755/1998.

Fundamentación

La reformulación de la JEC 2023, se fundamenta en lo declarado en **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de la Escuela Nueva República, cuya **misión** es ser *"Una Institución de Educación Pública que entrega una educación de calidad e inclusiva basada en el desarrollo de las emociones, potenciando la capacidad crítica y expresiva de los estudiantes, en un ambiente de participación, tolerancia y respeto hacia el medio ambiente y las personas, formando estudiantes capaces de contribuir a la sana convivencia y vida democrática"*.

Considerando que uno de los pilares de la Educación Pública se orienta a la formación integral de los estudiantes, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos (Art 2º, Ley 21.040), es que; el **Sello Artístico** declarado en el PEI, otorga la oportunidad de potenciar el desarrollo integral, mediante actividades lúdicas que consideran los intereses y necesidades de los estudiantes declarados en las reuniones del Centro de Estudiantes y Directivas, y en el buzón de los deseos 2022-2023, afianzando el sentido de pertenencia a la Institución, lo anterior, mediante la incorporación del **Taller de "Formación Artística"**, con módulos exploratorios de actividades enfocadas en disciplinas artísticas tales como; pintura, yoga, drama, instrumentos musicales, artesanía, danza, programación virtual, las cuales se vinculan a áreas de aprendizaje del Currículum Nacional. Además, mantiene algunos Talleres JEC tales como; Taller de Inglés (primer ciclo), Taller de Deporte (segundo ciclo), y el Taller de Geometría y Taller de Lectura y Escritura Creativa, además del aumento de 0.5 hrs. a las asignaturas de Orientación, Música y Artes visuales, que permita asegurar los aprendizajes para los estudiantes del Siglo XXI.

El presente **Enfoque Pedagógico**, permite descubrir y potenciar las capacidades y talentos de los estudiantes a través de la metodología del juego, considerando los Ejes de Seamos Comunidad; Convivencia, Bienestar y Salud Mental, Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes, Re vinculación y Trayectorias Educativas y Transformación Digital, potenciando el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, que favorezcan el bienestar, la salud mental, la convivencia, el clima de aula y la inclusión social, dando cumplimiento al PEI mediante acciones del **Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME)**, acorde a la visión estratégica y Planificación Anual.

OBJETIVOS:

- 1-Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes a través del sello artístico, incorporando disciplinas artístico formativas mediante la metodología del juego.
- 2-Desarrollar aprendizajes para los y las estudiantes del siglo XXI, formando lectores con actitud positiva hacia la lectura y escritura, hacia el idioma del inglés y eje de Geometría como facilitador de comprender el mundo que nos rodea.
- 3- Fortalecer el eje de convivencia escolar, las trayectorias educativas y la Re vinculación de los aprendizajes, manifestando sentido de pertenencia a la Comunidad Educativa.

2. DESCRIPCIÓN DE TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Describe brevemente, según la tabla siguiente, las actividades que se desarrollarán en las horas de libre disposición en los distintos cursos y niveles.

N°	Curso	Descripción general del taller, curso, actividad	Áreas de aprendizaje con las que se vincula
1	1° CICLO 1°A/2°A 3°A/4°A	<p>TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>Taller que incorpora módulos exploratorios mediante la realización de actividades enfocadas en las disciplinas artísticas, tales como; yoga, juegos y expresión, instrumentos musicales y artesanía. El aprendizaje se enfocará en el desarrollo integral de los y las estudiantes, vinculando a áreas de aprendizaje y al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, mediante la metodología del juego, favoreciendo el bienestar, la salud mental, la convivencia e inclusión social, permitiendo, además, descubrir y potenciar las habilidades y talentos declarados en el Proyecto Educativo Institucional, con el sello Artístico.</p> <p>Módulo N°1: Yoga: bienestar y armonía en el aula.</p> <p>Módulo N°2: Juego y Expresión</p> <p>Módulo N°3: Instrumentos Musicales</p> <p>Módulo N°4: Artesanía "entre lanas"</p>	<p>Artes Visuales</p> <p>Música</p> <p>Educación Física</p> <p>Historia, Geografía y Cs. sociales</p> <p>Orientación</p> <p>Matemática</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p>
2	1°A/2°A 3°A/4°A	<p>ORIENTACIÓN: Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social. Aumentar el plan de estudio en 0,5hrs., con el fin de desarrollar 1hr. semanal de la asignatura</p>	<p>Formación Integral de los estudiantes</p>

3	1°A/2°A 3°A/4°A	TALLER DE GEOMETRÍA: Conocer los fundamentos de la geometría para comprender y explicar formas y relaciones espaciales que se presentan en la realidad del espacio físico que nos rodea, en el campo de la tecnología y/o en las distintas formas de expresión artística	Matemática: Eje Geometría
4	1°A/2°A 3°A/4°A	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA: Promover los procesos de análisis, síntesis y/o argumentación que llevará a los estudiantes a comprender contenidos y a expresar sus propias ideas y puntos de vista, argumentando correctamente	Lenguaje y Comunicación: Eje Lectura y Escritura
5	1°A/2°A 3°A/4°A	TALLER DE INGLÉS: Está dirigido al desarrollo de habilidades de comunicación del idioma inglés, nuestros estudiantes tendrán la posibilidad de participar en situaciones comunicativas, de expresión oral, de lectura y escritura. El aprendizaje promueve asimismo el desarrollo personal de los alumnos donde estas habilidades les permiten crecer en el campo intelectual, formativo y personal, pues abren la posibilidad de conocer distintas formas culturales, tradiciones y maneras de pensar.	Lenguaje y Comunicación: Expresión Oral

1	<p>2º CICLO</p> <p>5ºA/6ºA/ 7ºA/7ºB 8ºA</p>	<p>TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:</p> <p>Taller que incorpora módulos exploratorios mediante la realización de actividades enfocadas en las disciplinas artísticas, tales como; danza y movimiento, instrumentos musicales, programaciones interactivas en SCRATH, teatro y Arte-Color. El aprendizaje se enfocará en el desarrollo integral de los y las estudiantes, vinculando a áreas de aprendizaje y al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, mediante la metodología del juego, favoreciendo el bienestar, la salud mental, la convivencia e inclusión social, permitiendo, además, descubrir y potenciar las habilidades y talentos declarados en el Proyecto Educativo Institucional, con el sello Artístico.</p> <p>Módulo N°1: Danza y Movimiento</p> <p>Módulo N°2: Instrumentos Musicales</p> <p>Módulo N°3: Programación de video juegos en SCRATH.</p> <p>Módulo N°4: Teatro</p> <p>Módulo N°5: Arte y Color</p>	<p>Artes Visuales</p> <p>Música</p> <p>Educación Física</p> <p>Historia, Geografía y Cs. sociales</p> <p>Orientación</p> <p>Matemática</p> <p>Tecnología</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p>
2	<p>5ºA/6ºA/ 7ºA/7ºB 8ºA</p>	<p>MUSICA: Aumentar el plan de estudio en 0,5hrs., con el fin de desarrollar 2hrs. semanales de la asignatura.</p>	<p>Música</p> <p>Artes Visuales</p>
3	<p>5ºA/6ºA/ 7ºA/7ºB 8ºA</p>	<p>ARTES VISUALES: Aumentar el plan de estudio en 0,5hrs., con el fin de desarrollar 2hrs. semanales de la asignatura.</p>	<p>Música</p> <p>Artes Visuales</p>
4	<p>5ºA/6ºA/ 7ºA/7ºB 8ºA</p>	<p>TALLER DE GEOMETRÍA: Conocer los fundamentos de la geometría para comprender y explicar formas y relaciones espaciales que se presentan en la realidad del espacio físico que nos rodea, en el campo de la tecnología y/o en las distintas formas de expresión artística.</p>	<p>Matemática: Eje Geometría</p>

5	5°A/6°A/ 7°A/7°B 8°A	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA: Promover los procesos de análisis, síntesis y/o argumentación que llevará a los estudiantes a comprender contenidos y a expresar sus propias ideas y puntos de vista, argumentando correctamente	Lenguaje y Comunicación: Eje Lectura y Escritura
6	5°A/6°A/ 7°A/7°B 8°A	TALLER DE DEPORTE: Promover y difundir el deporte, la recreación y la actividad física como medio para el desarrollo de habilidades, actitudes y valores; ofrecer oportunidades de expresión y participación activa, promoviendo el juego en equipo, el compañerismo, liderazgo, el juego limpio y la sana convivencia, valorando los beneficios que aporta la actividad física en el desarrollo personal, familiar, social y cognitivo contribuyendo, así, a la formación integral de los estudiantes.	Educación Física Orientación

NOTA: Complete y agregue, en caso de ser necesario, tantas filas como requiera

3. JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

Estructura horaria semanal

Señale la estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso y nivel, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el N.º de horas lectivas, el tiempo de los recreos o juego libre y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes. Es importante, en cada curso, cumplir con el plan de estudios correspondiente

Art.2º, letra B.a: Los establecimientos educacionales que funcionan en jornada escolar completa, deberán cumplir un mínimo de **38 horas semanales de trabajo escolar para la educación básica de 3º a 8º años, y de 42 horas para la educación media humanístico- científica y técnico-profesional**. Para tal efecto, las horas pedagógicas, serán de 45 minutos. Según Ley N.º 19532/97. Art.2º pto.1, a y D.S Nº 755/98, Art.17º.pto. 1, "Las horas de trabajo escolar serán de 45 minutos".

Curso (s) NT1-NT2					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes					
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					
TOTAL					

Curso (s) 1° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s) 2° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s) 3° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s) 4° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s): 5° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
Total			38	190	225

Curso (s): 6° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
Total			38	190	225

Curso (s):7° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225

Curso (s):8° Año Básico					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	30	45
TOTAL			38	190	225



4. Identificación y firma de representantes del establecimiento y consejo escolar.

1. Sostenedor/a

Sr. Gonzalo Ariel Araneda Ruiz



(56) 252 4306 / gonzalo.araneda@andaliensu
Teléfono y correo electrónico

12.324.159-2

Firma y RUT

Con la firma, declaro acuerdo con los contenidos del Proyecto, el reconocimiento que el establecimiento educacional tiene la capacidad real de contar con los recursos necesarios para funcionar en régimen de Jornada Escolar Completa, (infraestructura, equipamiento, personal docente idóneo, administrativo y auxiliar necesario y claridad en relación con las soluciones para la alimentación de los niños/as y alumnos/as), el compromiso de modificar la dotación docente cuando sea necesario y de aportar los recursos que corresponda, para asegurar el desarrollo exitoso del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional.

2. Director/a

Guisela Violeta Malva Olave Parra

Nombre completo

97483367 / guisela.olave@andaliensur.cl

Teléfono y correo electrónico



15.591.106-9

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos.



3. Representante del Centro de Estudiantes

Catalina Colomba Duran Cabrera
Nombre completo

921963024
Catalina.Duran@escuelanuevarepublica.com
Teléfono y correo electrónico

23.374.332-1

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos, en representación del Centro de Estudiantes.

4. Representante del Consejo de Profesores/as o Educadoras de Párvulos

Alfonso Fernando Martínez Salas
Nombre completo

14.211.830-0

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos



5. Representantes del Centro de Padres y Apoderados/as

Maestra Isabel Montecinos Díaz
Nombre completo

956549102 - montecinosmaestra360@gmail.com
Teléfono y correo electrónico

15.221.838-9 M Sanchez P.P
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres y Apoderados